



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

(P.A.V.S. 5.1.4. - 6.1.11.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE PERMISO
186
FECHA
06-12-2021
ROL S.I.I
1326-78

URBANO RURAL

VISTOS:
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 512/2021.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2103 de fecha 14-07-2021.
E) El Acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:
1.- Otorgar Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social para el predio ubicado en la calle / avenida / camino JERÓNIMO COSTA
N° 3074 Lote N° 14 manzana E Localidad o Loteo
LAS COMPAÑIAS sector URBANO aprobando los planos (urbano o rural)
y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

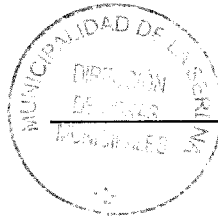
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LUISA IDA ALEGRIA RIVEROS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
GESTION INMOBILIARIA CUMBRES DEL NORTE	76.079.461-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO A ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.877.842
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 28.168
REBAJA DE DERECHO (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 14.084
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION		N° 14433	FECHA	06-12-2021
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA	

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.A.V.S. el presente permiso N° 186 de fecha 06.12.2021 se otorga por 13.53 m2 de ampliación quedando un total de 84.22m2 de superficie edificada en un terreno de 81.92m2



[Handwritten Signature]
PABLO SANTANDER MARTIN

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

PSM/RVA/RMJ

DISTRIBUCIÓN:

- interesado
- correlativo DOM
- Exp N° 512/2021